

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: ASA 16/003/2007 (Público)  
Servicio de noticias: 79/07  
20 de abril de 2007  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160032007>

## Myanmar: Agresión contra defensores de los derechos humanos

Amnistía Internacional está preocupada por los informes sobre una violenta agresión contra activistas sociales en Myanmar e insta al gobernante Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo a que garantice el inicio de una investigación independiente, exhaustiva e inmediata del incidente y la rendición de cuentas de los responsables.

Maung Maung Lay, de 37 años, y Myint Naing, de 40, miembros de la organización Defensores y Promotores de los Derechos Humanos, resultaron heridos, según los informes, al ser agredidos por más de 50 personas cuando abandonaban un pueblo de Hinthada, distrito de Ayeyarwaddy, la tarde del 18 de abril de 2007. Ambos activistas, que se encuentran hospitalizados con lesiones en la cabeza, fueron atacados por una multitud después de abandonar el pueblo de Oatpo, donde, según los informes, habían llevado a cabo actividades para concienciar a la población sobre las normas de derechos humanos.

Ambos activistas fueron agredidos cuando abandonaban el pueblo en una motocicleta. Según los informes, los agresores utilizaron hondas y los golpearon con palos. Los informes indican también que estaban presentes altos cargos de la policía y de la administración del pueblo, así como el secretario de la Asociación por la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión, organización social patrocinada por el Estado. Miembros de esta organización afirmaron que fueron habitantes del pueblo quienes agredieron a Myint Naing y Maung Maung Lay y negaron cualquier participación en el incidente.

La organización Defensores y Promotores de los Derechos Humanos se creó al parecer en 2006 para llevar a cabo actividades educativas en materia de derechos humanos basadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde su creación, las autoridades han detenido a varios de sus miembros, entre otros motivos por distribuir ejemplares de la Declaración Universal de Derechos Humanos en birmano.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Myanmar que cumplan con su deber de investigar esta violenta agresión y someta a los presuntos responsables a juicios que estén en consonancia con las normas internacionales sobre justicia procesal. Se debe proporcionar reparaciones a Maung Maung Lay y Myint Naing y facilitar protección a estas personas y a otros testigos del incidente contra amenazas y actos de intimidación y violencia.

Amnistía Internacional pide también al Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo que garantice el derecho fundamental de mantener, recibir e impartir opiniones, ideas e información y que proteja a las personas que ejercen este derecho de forma pacífica contra amenazas, actos de discriminación y otros castigos.